



GACIETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282601

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLV

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 19 de febrero de 1993

Número 34

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

El Ciudadano LICENCIADO IGNACIO PICHARDO PAGAZA, Gobernador del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUMERO 162

La H. "LI" Legislatura del Estado de México

D E C R E T A :

ARTICULO UNICO.- Con fundamento en los artículos 70 fracción XI Bis y 89 fracción XXVII de la Constitución Política Local y 15 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, se aprueba el nombramiento que el Gobernador Constitucional del Estado se sirvió hacer en favor de los LICs. ABELARDO RENE CUETO GOMEZ, IDALIA SALGADO KURI Y MAURO GUERRERO CRUZ como Magistrados del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado.

T R A N S I T O R I O

UNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en la "Gaceta del Gobierno" del Estado.

S U M A R I O :**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

DECRETO NUMERO 162.—Con el que se aprueba el nombramiento que el Gobernador Constitucional del Estado se sirvió hacer en favor de los Lics. Abelardo René Cueto Gómez, Idalia Saigode Kuri y Mauro Guerrero Cruz como Magistrados del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado.

AVISOS JUDICIALES: 56-A1, 297, 518, 512, 521, 221, 478, 476, 440, 431, 582, 524, 588, 592, 103-A1, 84-A1, 474, 25-A1, 482, 520, 586, 572, 107-A1, 606, 424, 462, 463, 616, 92-A1, y 526.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 582, 590, 567, 527, 514, 519, 530, 584, 577, 594, 653, 650, 643, 473, y 655.

(Véase de la primera página)

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, Méx., a los dieciseis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.- Diputado Presidente.- C. Lic. Jesús de la Cruz Martínez; Diputado Secretario.- C. Lic. Eduardo Alarcón Zámulo; Diputado Secretario.- C. Agustín Hernández Pastrana; Diputado Prosecretario.- C. José Méndez Tejeda; Diputado Prosecretario.- C. Profra. Gloria Martínez Orta.- Rúbricas.

Por tanto mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 17 de febrero de 1993.

EL GOBERNADOR DEL ESTADO

LIC. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.

(Rúbrica)

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

LIC. HUMBERTO LIRA MORA.

(Rúbrica)

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1219/92

Primera Secretaría

CARLOS SEVELLA SALAZAR.

MARIA GARCIA, le demanda en la vía ordinaria civil: a) La disolución del vínculo matrimonial que los une; b) El pago de gastos y costas que el presente juicio origine, y por ignorarse su domicilio, por medio del presente se le hace saber, que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación ordenada a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido si pasado este término y no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo en el presente juicio se seguirá en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, dado en Ciudad Nezahualcóyotl, a los dieciocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Asencio Mendoza Medina.—Rúbrica.
56-A1.—27 enero, 9 y 19 febrero

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente Núm. 2143/92-3

BIBIANO SANCHEZ MARTINEZ, demandando por su propio derecho en la vía ordinaria civil en contra de MARIA CURBELO VIUDA DE AZURMENDI y otros, las siguientes prestaciones: a) La propiedad por prescripción positiva usucapción, respecto de una fracción del Rancho denominado San Rafael o La Colmena, ubicado en el municipio de Villa Nicolás Romero, México, actualmente dicha fracción de terreno se encuentra ubicada entre las calles 21 de Marzo y Paseo de los Pájaros, colonia Benito Juárez Barrón, municipio de Nicolás Romero, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 65.90 m y linda con calle Paseo de los Pájaros; al sur: 66.80 m y linda con Tomás García; al oriente: 54.30 m y linda con calle 21 de Marzo; al poniente: 49.50 m y linda con Guadalupe Sánchez; con una superficie aproximada de: 3,445.71 m².

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación en la población donde se encuentra el predio motivo del presente asunto, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber a la parte demandada que deberá de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación y si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarles, se seguirá el juicio en su rebeldía, y se procederá a hacerles las ulteriores notificaciones por medio de Boletín Judicial en términos del artículo 195 del Código Procesal; en cita, se deja a disposición de las demandadas las copias de traslado en la secretaría de este juzgado, expedido en la ciudad de Tlalnepanitla, México, a los dieciocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, P.D. Porfirio Avilino.—Rúbrica.
297.—27 enero, 9 y 19 febrero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTOS**

En el Exp. Núm. 491/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. JOSE ALBERTO BARRETO SANTIILLANA en contra de JOSE GONZALEZ GONZALEZ, el C. juez dictó un auto que a la letra dice: Se señalaron las 10.00 horas del día 3 de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, en el presente juicio, anunciándose la misma por medio de edictos que se publiquen en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base al mismo el precio de avalúo de los bienes embargados en Santa María del Llano, municipio de Ixtlahuaca, Méx., los cuales tienen las siguientes medidas y colindancias; el primer al norte: 54.00 m con José González González; al sur: 45.00 m con Rodrigo González González al oriente: 66.20 m con carretera Ixtlahuaca-Santa María del Llano; y al poniente: 12.00 m con Pedro Sámamo, el cual cuenta con una superficie de 1527.80 m²; EL SEGUNDO al norte: 43.50 m con Arcelino Sámamo, al sur: 28.50 m con Pedro González Sámamo; al oriente: 37.00 m con José González González y al poniente: 32.00 m con Nicolás Reyes Sámamo, el cual cuenta con una superficie de 1199.00 m²; Y EL TERCERO; al norte: 37.50 m con Pedro González Sámamo y 12.00 m con Rodrigo González González; al sur: 50.50 m con Miguel Rodríguez González y 9.50 m con Antonio Reyes; al oriente: 31.00 m con Rodrigo González González y 9.00 m con el mismo colindante; y al poniente: 25.00 m con Evarista González Sámamo, el cual cuenta con una superficie de 1511.00 m², sirviéndose de base para EL REMATE DEL PRIMER inmueble la cantidad de \$540,007.09 Nuevos Pesos, EL SEGUNDO INMUEBLE la cantidad de \$39,996.00 Nuevos Pesos, EL TERCER INMUEBLE la cantidad de \$39,996.00 Nuevos Pesos, precio de avalúo.

La que se expide para su publicación en los términos descritos en este edicto.—Ixtlahuaca, Méx., a 4 de febrero de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.
518.—11, 16 y 19 febrero.

En el expediente número 323/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. JOSE ALBERTO BARRETO SANTIILLANA en contra de JOSE GONZALEZ GONZALEZ, el C. juez dictó un auto que a la letra dice: Se señalaron las 10.00 horas del día 1o. de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, anunciándose la misma por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base al mismo precio de avalúo de los bienes embargados ubicados en San Bartolo del Llano, municipio de Ixtlahuaca, Méx., los cuales tienen las siguientes medidas y colindancias; EL PRIMERO al norte: 54.00 m con José González González; al sur: 45.00 m con Rodrigo González González; al oriente: 66.20 m con carretera a Ixtlahuaca; y al poniente: 12.00 m con Pedro González Sámamo, el cual cuenta con una superficie de: 1527.80 m²; EL SEGUNDO al norte: 43.50 m con Marcelino Sámamo; al sur: 28.50 m con Pedro González Sámamo; al oriente: 37.00 m con José González González y al poniente: 32.00 m con Nicolás Reyes Sámamo, el cual cuenta con una superficie de: 1199.00 m²; Y EL TERCERO al norte: 37.50 m con Pedro González Sámamo y 12.00 m con Rodrigo González González; al sur: 50.50 m con Miguel Rodríguez González y 9.50 metros con Antonio Reyes; al oriente: 31.00 metros, con Rodrigo González y 9.00 m con el mismo colindante; y al poniente: 25.00 m con Evarista González Sámamo, el cual cuenta con una superficie de: 1511.00 m², sirviendo de base para el REMATE DEL PRIMER INMUEBLE la cantidad de \$540,007.09 Nuevos Pesos, EL SEGUNDO INMUEBLE la cantidad de \$39,996.00 Nuevos Pesos y EL TERCER INMUEBLE la cantidad de \$39,997.05 Nuevos Pesos, precio de avalúo.

La que se expide para su publicación en los términos descritos en este edicto.—Ixtlahuaca, Méx., a 3 de febrero de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.
518.—11, 16 y 19 febrero.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. Núm. 1246/91 en el juicio ejecutivo mercantil promovido por BANCA SERFIN S.N.C. a través de su apoderado en contra de SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD SOLIDARIA ILIMITADA "EMILIANO ZAPATA" DE ZUMPAHUACAN, Y/O MARCOS NEO AGUILAR VAZQUEZ, LEOBARDO CASANOVA GARCIA, ERASTO VAZQUEZ MILLAN FRANCISCO DIAZ GARCIA Y OTROS, el C. juez cuarto civil de este distrito judicial señaló las 12.00 horas del día 10. de marzo del año en curso, para que tenga verificativo el deahogo de la primera almoneda de remate de: terreno denominado Llano de Santiago con una superficie de 12,500.00 m2. terreno de Llano de Santiago, con una superficie de: 16,706.25, terreno ubicado paraje "Llano de Santiago", con una superficie de: 20,400.00 m2, terreno inmueble ubicado en el paraje "La Ladrillera" con una superficie de 435.85 m2., terreno ubicado en "Llano de Santiago", con una superficie de 7,012.50 m2., terreno y árboles de Guayaba ubicado en paraje "Llano Grande de Santiaguillo" con una superficie de 26,850.00 m2., terreno ubicado en "Llano de Santiago" con una superficie de 25,576.37 m2., terreno ubicado en "La Ladrillera" con una superficie de: 203.85 m2., terreno y construcción ubicada en el paraje La Ascención con una superficie de: 461.30 m2., terreno y construcción ubicada en el poblado de San Francisco D/C, en municipio de Zumpahuacán, terreno, terreno y huerta de guayaba ubicado en Km. 15.5 Carretera Tenancingo-Zumpahuacán denominado Santiaguillo, con una superficie de: 2,397.00 m2., terreno y construcción ubicado en San Pedro Tejalpa, denominado "El Naranja", con una superficie de 1,109.70 m2., terreno de común repartimiento denominado Tepanquiagua ubicado en San Miguel Zumpahuacán, con una superficie de: 1,765.50 m2., terreno denominado "El Potrero del Tepahuaje" ubicado en Zumpahuacán, con una superficie de: 42,336.00 m2., terreno de común repartimiento denominado Tlapantitlán ubicado en San Miguel Zumpahuacán, con una superficie de: 4,873.75 metros cuadrados, terreno ubicado en Zumpahuacán, con una superficie de: 20,200.00 m2., todos estos bienes se encuentran dentro del municipio de Zumpahuacán, Estado de México, terreno y árboles de guayaba, ubicado en el paraje denominado El Llano de Santiago con una superficie de: 29,000.00 m2., terreno ubicado en Zumpahuacán, con una superficie de: 20,000.00 m2., terreno y construcción ubicado en el paraje denominado "El Centro" con una superficie de: 244.40 m2., en el municipio de Zumpahuacán, Estado de México en que fueron valuados por los peritos nombrados que es la cantidad de NS 1'540,690.00 (UN MILLON QUINIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 MN.).

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado por tres veces dentro de nueve días.—Convóquense postores.—Toluca, Méx., a 4 de febrero de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica. 512.—11, 16 y 19 febrero

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 2141/91, juicio ejecutivo civil, promovido por CARLOS ANTONIO VALENZUELA PILGRAM, apoderado de BANCO MFR, S.A. en contra de ELISEO RAMIREZ ARANA y/o otro, el C. juez señala las doce horas del día nueve de marzo del año en curso, para que tenga verificativo en el presente juicio la primera almoneda de remate de los bienes embargados que son: un departamento 402 del edificio A, calle Galeana 309, del Fraccionamiento Los Sauces II, del señor ELISEO RAMIREZ ARANA y otra, cuyos datos registrales son, partida 689 -6160, volumen 281, libro I, a fojas 105, 13 de junio de 1989. Anunciándose la misma por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días, y por medio de un aviso que se fija en los estrados de este juzgado, debiendo servir de base para el remate la cantidad de sesenta y cinco millones novecientos dieciocho mil doscientos setenta y cinco pesos 90/100 M.N., o su equivalente en nuevos pesos, cantidad en que fueron valuados por los peritos nombrados, convoquese postores.—Toluca, México, a dos de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Bertha J. Tinajero Alvaraz.—Rúbrica. 511.—11, 16 y 19 febrero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 1862/92, RAUL HERNANDEZ JUAREZ, promueve diligencias inmatriculación de predio denominado La Comunidad, ubicado en Amecameca, México, que mide y linda: norte: 154.00 m con barranca; sur: 154.00 m con barranca; oriente: 310.00 m con Porfirio Salomón; y poniente: 340.00 m con Francisco Constantino; superficie aproximada de: 5-00-50 Has.

Publíquese tres veces diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los trece días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica. 221.—21 enero, 4 y 19 febrero

Exp. 1456/92, SONIA AGUILAR TORRES, promueve diligencias inmatriculación, respecto inmueble propiedad denominado La Joyita, ubicado en camino de Popo Park a San Juan Tehuixtítlan, México, que mide y linda: norte: 98.00 m con Juan Sánchez Noriega; sur: 75.00 m con camino Popo Park a San Juan Tehuixtítlan; oriente: 48.00 m con camino a San Pedro Nexapa; y poniente: 17.00 m con calle de paso, superficie de: 2,811.25 m2.

Publíquese tres veces diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los trece días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica. 221.—21 enero, 4 y 19 febrero

Exp. 1510/92, TEOFILA INOCENCIA DE LOS SANTOS SILVA, promueve diligencias inmatriculación, respecto predio Calalpa, ubicado en Amecameca, México, que mide y linda: norte: 50.00 m con calle Popocatepeti; sur: 48.60 m con Antelmo Sánchez Buendía, Inocencia Sánchez y Abraham Conde Sánchez; oriente: 39.00 m con Joaquín Córdoba; y poniente: 41.00 m con Ernesto de la Cruz, superficie de: 1,972.00 m2.

Publíquese tres veces diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica. 221.—21 enero, 4 y 19 febrero

Exp. No. 1863/92, RAUL HERNANDEZ TIRADO, promueve diligencias de inmatriculación, respecto predio denominado La Palma, ubicado en calle Las Flores sin número, en San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, México, mide y linda: norte: 22.00 m con calle Las Flores; sur: 22.00 m con carretera; oriente: 90.00 m con Francisco Torres; poniente: 90.00 m con Tomás Sánchez; superficie aproximada de mil novecientos ochenta metros cuadrados.

Publíquese por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro periódico de mayor circulación que se oída en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los trece días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario Civil, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica. 221.—21 enero, 4 y 19 febrero

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

JOSEFINA CARMONA DE LOPEZ.

ENRIQUE GARCIA RANGEL, en el expediente número 1830/92, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 1, manzana 19, colonia México III sección Las Palmas, actualmente conocida con el número 77 de las calles de Ortografía de la misma colonia de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 17.00 m con lote 2; al sur: 17.00 m con avenida Pantitlán; al oriente: 7.95 m con lote 40; al poniente: 7.95 m con calle Ortografía; con una superficie de: 135.15 metros cuadrados. Ignoriéndose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del código de procedimientos civiles en vigor por medio de edictos haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surte efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo; el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo prevéngasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 29 días del mes de enero de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. María López Gorrillo.—Rúbrica.

478.—9, 19 febrero y 4 marzo.

JESUS DEL BOSQUE AGUIRRE Y

ALPHA REYES RIOS DE DEL BOSQUE

ROSA ROJAS VIUDA DE QUIROZ, en el expediente número 2064/92, que se tramita en este juzgado le demanda el cumplimiento de contrato privado de compraventa, respecto de la casa número 51 ubicada en el lote 66 manzana 32 de las calles Bosques de Colombia, fraccionamiento Bosques de Aragón de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 20.00 m con lote 67; al sur: 20.00 m con lote 65; al oriente: 7.00 m con lote 63; al poniente: 7.00 m con calle Bosques de Colombia; con una superficie de 140.00 m². Ignoriéndose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del código de procedimientos civiles en vigor por medio de edictos haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surte efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado

este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo; el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo prevéngasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, al 1er. día del mes de febrero de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. María López Gorrillo.—Rúbrica.

478.—9, 19 febrero y 4 marzo.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

C. LEONILA VIJALVA ALVAREZ

En los autos del expediente número 482/92, relativo al juicio; ordinario civil promovido por MARIO GONZALEZ GARCIA en contra de usted, la ciudadana juez primero de lo familiar del distrito judicial de Toluca, Méx., ordenó emplazarla por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse ante este juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, apercibida que de si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, se seguirá en el juicio en su rebeldía, y las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles, quedando las copias simples de traslado a su disposición en la secretaría.

Para su publicación en el periódico oficial, GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otros de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide a los 25 días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Antonio García Colón.—Rúbrica.

476.—9, 19 febrero y 4 marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 42/93.

Segunda Secretaría.

LIC JOSEFA APOLONIA NAVARRETE GARCIA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción de terreno denominado "Tlaxcoac", ubicado en la población de San Diego, perteneciente al este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 55.00 m con Pedro Mendoza; al sur: 55.00 m con Rosa Canales; al oriente: 10.00 m con 2da. cerrada de Empedradillo; al poniente: 10.00 m con Julio Chinito, con una superficie aproximada de: 550.50 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, Méx., Texcoco, Estado de México, a 18 de enero de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

440.—4, 19 febrero y 8 marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 2004/92.

Segunda Secretaría.

MARIA DE LA PAZ SANCHEZ JIMENEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Zacaneantla", ubicado en San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 22.00 m con Valentín Sánchez Hernández; al sur: 22.00 m con Eulogio Sánchez Salazar; al poniente: 12.00 m con callejón, hoy cerrada Veracruz; al oriente: 12.00 m con Cesario Neyra, con una superficie total de: 264.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 19 de enero de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

431.—4, 19 febrero y 8 marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUITLAN

EDICTO

LINO NORIEGA LIMA, a promovido ante este juzgado, bajo el número 137/93, diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuum, respecto de un terreno denominado en el barrio de Texcocoa, ubicado en el municipio de Tepetzotlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 42.60 m con propiedad que es o fue del señor Desiderio Castro; al sur: en 27 m con propiedad que es o fue del señor Francisco Villareal; al oriente: en 189 m con propiedad que es o fue del señor José Nerí; al poniente: en 156.65 m con propiedad que es o fue del señor Patricio Jiménez; superficie total del terreno de referencia 6,014.48 m², (seis mil catorce metros con cuarenta y ocho decímetros cuadrados).

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se publica en la ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de la persona que se crea con mejor derecho comparezca a este tribunal a deducirlo, se expide a los nueve días de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Leticia Loaiza Yáñez.—Rúbrica, 582.—16, 19 y 24 febrero

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUITLAN

EDICTOS

Expediente Núm 129/93

LINO NORIEGA LIMA, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto de una fracción de terreno, ubicado en el barrio de Texcocoa, del pueblo de Tepetzotlán, municipio del mismo nombre, Estado de México, que mide y linda: al norte: en 174.27 m con propiedad que es o fue del Sr. José Nerí; al sur: en igual medida, con propiedad que es o fue del Rancho Carrizal; al poniente: en 14.85 m con propiedad que es o fue del Sr. Francisco Villareal; al oriente: en 11.00 m con propiedad que es o fue del Rancho Carrizal; con una superficie de dos mil doscientos cincuenta y tres metros treinta y un decímetros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación en el lugar, para que comparezcan a deducir sus derechos que se crean con uno mejor, dado a los veintiocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. M. Roberto Arriaga Albarrán.—Rúbrica, 582.—16, 19 y 24 febrero

Expediente Núm. 154/93

MARTIN GABRIEL SOSA JUAREZ, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto de un terreno denominado El Solar, ubicado en el barrio de Santiago, en Teoloyucan, Estado de México, que mide y linda: al norte: en 62.40 m con Isidoro Pérez; al sur: en 71.00 m con Paz Gómez; al oriente: en 16.00 m con Marcos Morales; al poniente: en 13.50 m con Eduardo Cortés Herrera; con una superficie de 978.45 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación en el lugar, para que comparezcan a deducir sus derechos que se crean con uno mejor. Dado a los dos días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica, 582.—16, 19 y 24 febrero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Expediente número 1333/92, el señor LUIS ALEJANDRE PENA, promueve por propio derecho, diligencias de información de dominio, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un terreno ubicado en la Avenida Juárez s/n., en el poblado de Sta. María Atarascuillo, municipio de Lerma, México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 38.74 m con Joel Rojas; al sur: 39.22 m con Pedro González; al oriente: 14.15 m con Aurelio González; al poniente: 16.75 m con Avenida Juárez, y con una superficie total de 602.24 metros cuadrados, con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación de esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con mejor o igual derecho lo deduzcan en términos de ley, se dá a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Pascual José Gómez González.—Rúbrica, 524.—11, 16 y 19 febrero

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MARCIAL ALDAMA HERNANDEZ, promueve diligencias de información de dominio, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: 1.—Terreno ubicado en la calle privada de José Guadalupe Posadas s/n., en Santiago Miltepec, municipio y distrito de Toluca, México, con una superficie aproximada de: 110.00 metros cuadrados, y con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.90 m con Mario Cardoso; al sur: 7.28 m con calle privada de José Guadalupe Posada; al oriente: 14.50 m con Angel Manuel Aldama Hernández; al poniente: 14.50 m con Alberto Morales.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor,

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dado en el Juzgado Quinto Civil de Toluca, México, a los cuatro días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Licenciado Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica, Segundo Secretario de Acuerdos, 588.—16, 19 y 24 febrero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente No. 182/1993, BARTOLA BAUTISTA ORIHUELA, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble denominado El Pejocote, (predio rústico), ubicado en domicilio bien conocido en el barrio de San Francisco Tetela, de Tenango del Valle, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 28.20 m con camino que conduce a Tetela; al sur: 27.10 m con el cerro; al oriente: 188.50 m con Mario Bautista; al poniente: 139.50 m con Augusto Flores; con superficie total de 5,209.50 metros cuadrados.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a cuatro de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica, 592.—16, 19 y 24 febrero

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO****PRIMERA ALMONEDA DE REMATE**

En el expediente marcado con el número 99/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por AURORA ARZUA DE LA O., en contra de JESUS GONZALEZ GARCIA, se han señalado las 11.00 horas del día 8 de marzo del año en curso, para que tenga verificativo el remate respecto del inmueble ubicado en la calle Congreso de Anáhuac, número 22, de la unidad José María Morelos y Pavón, del municipio de Tuititlán, Estado de México. Sirviendo de base para el remate la cantidad de CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio citado, se convocan postores.

Y para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en la puerta de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días.—Se expide en Cuautitlán, Méx., a los 8 días del mes de febrero de 1993.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Leticia Lizeta Yáñez.—Rúbrica. 104-A1.—16, 19 y 24 febrero.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1527/92.

Primera Secretaría.

C. JOSEFINA PONCE RESENDIZ

En los autos del expediente cuyo número al rubro se indica, relativo al juicio jurisdicción voluntaria sobre nombramiento de tutor, respecto de los menores SERGIO Y EVELIA DE APELLIDOS TORRES PONCE, promovido por SALVADOR TORRES RAMOS, ignorándose su domicilio por medio del presente, se le hace saber la solicitud del C. SALVADOR TORRES RAMOS para que sea designado tutor de los menores antes mencionados; para que se presente ante este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente a manifestar lo que a su derecho convenga.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad.—Dadas en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 20 días del mes de enero de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica. 84 A1.—9, 19 febrero y 3 marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1717/92.

Tercera Secretaría.

RANULFO PONCE TAPIA O SU SUCESION.

GALDINA CORTES VDA. DE PONCE Y MARIA CRISTINA GUADALUPE PONCE CALDERON, le demandó en la vía ordinaria civil, la usucapción, de una fracción de predio ubicado dentro del inmueble "Chimalpa" del barrio de San Sebastián de San Andrés, Chiautla, Méx., de este distrito judicial de Texcoco, Méx., el cual mide y linda; al norte: 16.15 m con Alfonso Ponce Cortés, al sur: 16.15 m con Av. Porfirio Díaz, al oriente: 29.40 m con Raúl Ponce Sandoval y al poniente: 29.40 m con calle Rayón. Con una superficie aproximada de: 474.88 m2. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente, quedando en la Secretaría las copias de traslado y en caso de no comparecer a juicio el mismo se seguirá en su rebeldía; previnién-

dolo para que señale domicilio en Texcoco, ya que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán en términos de Ley.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se editen en Toluca, Méx.—Texcoco, Méx., a 2 de febrero de 1993.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica. 474.—9, 19 febrero y 4 marzo.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO****EMPLAZAMIENTO A AURORA VARGAS FLORES:**

Se hace de su conocimiento que la señora EULALIA OSNAYA GARRIDO, en su carácter de albacea de la sucesión intestamentaria a bienes de SEBASTIAN OSNAYA RIVAS, promueve en su contra juicio reivindicatorio respecto del inmueble denominado "Los Tejocotes" ubicado en el pueblo El Vidrio, perteneciente al municipio de Villa Nicolás Romero de este distrito judicial de Tlalnepantla, Estado de México, por auto de fecha 29 de junio de 1990, se dio entrada a su demanda y por auto de fecha 26 de enero de 1993, por desconocerse el domicilio de la codemandada se ordenó el emplazamiento a juicio por medio de edictos haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que en caso de no comparecer dentro de dicho término por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 de la Ley Adjetiva de la materia, fijándose en la puerta de este juzgado una copia de dicho edicto durante todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO en el Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad.—Se expide a los 23 días del mes de enero de 1993.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, C.P.D. Bernardo Alvarez Morales.—Rúbrica. 85-A1.—9, 19 febrero y 2 marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1911/92.

Tercera Secretaría.

FRANCISCO MORENO RAMIREZ Y,**MOISES MORENO RAMIREZ**

EDUARDO GONZALEZ VEGASCO, les de mandó en la vía ordinaria civil, la usucapción, del lote de terreno marcado con el número 16, manzana M-1, de la Colonia Granjas Familiares de Acolman, Estado de México, de este distrito judicial de Texcoco, Méx., el cual mide y linda; al norte: 50.00 m con lote quince; al sur: 50.00 metros con lote 17; al oriente: 20.00 metros con avenida de las Granjas; al poniente: 20.00 m con lote 14; con superficie de: 1,000.00 m2. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta sus efectos la última publicación del presente, quedando en la secretaria las copias de traslado, en caso de no comparecer a juicio el mismo se seguirá en su rebeldía; previniéndole para que señale domicilio en Texcoco, ya que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán en términos de Ley.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se editen en Toluca, Méx.—Texcoco, Méx., a 27 de enero de 1993.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

482.—9, 19 febrero y 1 marzo.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MIGUEL ROMERO ARRIAGA, promueve diligencias de información de dominio, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre:

1.—Terreno ubicado en la Avenida Centenario número 7, del poblado de San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, México, con una superficie aproximada de 166.13 metros cuadrados, y con las siguientes medidas y colindancias: al oriente: formado por varias líneas que corren de la siguiente manera, una línea de 7.50 m que corre hacia el norte, otra línea que corre hacia el poniente de 1.20 m, otra línea que corre hacia el norte de 2.80 m y linda con Lucas Romero Uribe y Francisco Romero Arriaga; al poniente: mide 8.21 m y linda con Eduardo Rodríguez Padilla; al norte: formado por varias líneas que corren de poniente a oriente de la siguiente manera, la primera de ellas corre hacia el oriente y mide 10.00 m, otra línea que corre hacia el norte de 2.80 m, otra que corre hacia el oriente y mide 8.00 m, otra línea que corre hacia el sur y mide 2.80 m terminando con una línea que corre hacia el oriente y mide 1.20 m y linda con Fabián Martínez Salgado y Francisco Romero Arriaga; al sur: mide 19.20 m y linda con Mariano Romero Arriaga.

2.—Casa construida sobre el terreno antes mencionado y tributa a nombre de Miguel Romero Arriaga, bajo la clave catastral 1013200831000000.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en el Juzgado Quinto Civil de Toluca, México, a primero de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Licenciado Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica, Segundo Secretario de Acuerdos.

520.—11, 16 y 19 febrero

JUZGADO VIGESIMO SEPTIMO DE

LO CIVIL DEL D.F.

MEXICO, D.F.

EDICTO

Expediente Núm. 1708/91.

SE CONVOCAN POSTORES

Por acuerdo de fecha 5 de enero del año en curso, dictado en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por FERRARA, S.A. de C.V. vs. GOLD MODA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V. y FABIAN GOLBERG GRUNGBERG, Expediente 1703/91, se ordenó sacar en segunda almoneda el inmueble ubicado en avenida Paseo de la Herradura No. 205, lote 12, manzana 13, 3ra. sección, Bosques de la Herradura Huixquilucan, Estado de México. Sirviendo de base para la almoneda la cantidad de UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CUARENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL, o su equivalente en NUEVOS PESOS, siendo postura legal la misma por ser materia mercantil, la cual se llevará a cabo a las 10.00 horas del día 2 de marzo del año en curso.—Doy fe.

Para su publicación en los lugares de costumbre y en el periódico de mayor circulación de dicha entidad, (Juzgado Competente en Huixquilucan, Estado de Méx., por tres veces dentro de nueve días.—México, D.F. a 15 de enero de 1993.—La C. Secretaría de Acuerdos del Juzgado 27o. Civil, Lic. Rebecca González Ramírez.—Rúbrica.

586.—16, 17 y 19 febrero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 67/91, juicio ejecutivo mercantil, promovido por SERGIO ARTURO JIMENEZ PEREZ, endosatario en procuración de VICENTE JIMENEZ GARCIA en contra de AARON MARTINEZ CHIRINOS, el C. Juez señaló las diez treinta horas del día veintidos de febrero del año en curso, para que tenga lugar la segunda almoneda de remate de los bienes embargados que son: una pipa F0022, color verde con tanque externo seis llantas en 3/4 de vida, Dodge, placas especializadas 88SCT SPF89, número de serie LO-10687, modelo PD-600 eje Truccio 6.50/886, modelo 17221, motor Diesel 6.354, capacidad 18 500 LB, cabina en asiento negro vil en mal estado, anunciándose la misma por medio de edictos correspondientes por una sola vez dentro del término de tres días, y por medio de un aviso que se fije en los estrados del juzgado, de biendo servir de base la cantidad de treinta y dos mil cuatrocientos nuevos pesos, hecha la deducción de un diez por ciento, convoquese postores.—Toluca, México, a tres de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Bertha J. Tinajero Almaraz.—Rúbrica.

572.—15, 18 y 19 febrero

JUZGADO 7o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 314/1992 2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por SERGIO TELLES ANDRIANO en contra de MARIELLE R. QUINTERO BOTELLO, se han señalado las trece horas del día lunes ocho de marzo del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate del bien mueble embargado a la parte demandada, con todo cuanto de hecho y por derecho le corresponda, siendo este el siguiente: automóvil Caribe Volkswagen, modelo 1980, con Registro Federal de Automóviles 5193431 número de serie 17A0300144, número de motor FVO83955, placas de circulación 375-BFE, de color gris con diferentes golpes y abolladuras en toda su carrocería, vestidura rota, tablero roto, cuatro llantas lisas sin poder constatar su uso en virtud de que el vehículo no arranco, sirviendo de base para el remate la cantidad de (dos mil nuevos pesos 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de tres días, y se expiden en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los treinta y un días de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Contreras Suárez.—Rúbrica.

197-A1.—17, 18 y 19 febrero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente número 1392/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARIA DEL CARMEN RAMIREZ LANDEROS, promoviendo por su propio derecho, en contra de TENERIA H. GONZALEZ y LORENZO GONZALEZ, el ciudadano juez señaló las once horas del día cuatro de marzo de mil novecientos noventa y tres, para que tenga verificativo la primer almoneda de remate de los bienes embargados, siendo las siguientes: una máquina de raspar pieles, marca Flamar Hidráulica, modelo Ran 1, con ancho de trabajo ocho mil metros, completa de todo, máquina de medida de pieles, mecánica marca Rizzi ancho de trabajo mil seiscientos metros funcionando ambas, anunciándose, debiéndose convocar a postores por medio de edictos que se publicarán por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la tabla de avisos de este H. tribunal, sirviendo de base para el remate la cantidad de treinta millones de pesos, precio de avalúo y será postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del avalúo.—Tenango del Valle, México, a 2 de febrero de 1993.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica.

605.—17, 18 y 19 febrero

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS**

El señor ENRIQUE MACIAS ESPINOZA, promueve en el juzgado primero de lo civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 1574/92, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Xacualcuicuilco", ubicado en el pueblo de San Francisco Mazapa del municipio de Teotihuacán, estado de México, y tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 25.00 m con J. Dolores Oliva Martínez; al sur: 25.00 m con carretera vecinal; al oriente: 40.00 m con calle; al poniente: 40.00 m con J. Dolores Oliva Martínez, haciendo una superficie aproximada de 1,000.00 m².

Para su publicación de tres veces consecutivas de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, se expide en Texcoco, a los 3 días del mes de noviembre de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

424.—4, 19 febrero y 8 marzo.

Expediente Núm. 1439/92.

El señor DAVID RIVERO MARTINEZ, en carácter de presidente de línea de autobuses México-San Juan Teotihuacán-Otumba-Apan-Calpulalpan y Ramales, Flecha Roja, S.A. de C.V., promueve ante el juzgado primero de lo civil de Texcoco, México, diligencias de "Inmatriculación", respecto del terreno denominado "Huitzachi", ubicado en la población de Santa María Chiconcuac, municipio del mismo nombre y distrito de Texcoco, Méx., que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 54.00 m linda con calle Francisco I. Madero; al sur: en dos líneas, en la primera de oriente a poniente: 26.09 m quebrando en línea recta de sur a norte: 2.17 m quebrando nuevamente hacia el poniente, para formar un segundo sur, 24.77 m colindando con Alfredo Zacarías, Manuel Venado y Juan Gutiérrez; al oriente: 25.85 m con Juan Garibáin y al poniente: 35.30 m con calle de Hidalgo, teniendo una superficie aproximada de 1600.00 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., se expiden en Texcoco, Méx., a los 3 días del mes de octubre de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragosó Martínez.—Rúbrica.

421.—4, 19 febrero y 8 marzo.

LEONARDO AREVALO SANCHEZ, promueve ante el juzgado primero de lo civil en Texcoco, Méx., bajo el número 1647/92 diligencias de inmatriculación respecto de una fracción del terreno denominado "Teshachal" ubicado en la segunda demarcación de la cabecera municipal de Tepetlaoxtoc, perteneciente a este distrito de Texcoco, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 19.40 m con Maure Delgado Soto; al sur: 19.40 m con calle Tlacalua, al oriente: 22.60 m con Eliseo Ramírez Velázquez y al poniente: 24.60 m con calle Atlahuatenco, con superficie aproximada de: 456.87 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, Méx., dado en Texcoco, a 18 de noviembre de 1992.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragosó Martínez.—Rúbrica.

424.—4, 19 febrero y 8 marzo.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

MARCOS TREJO MAYER

Luz OLVERA SUAREZ, en el expediente número 1234/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número diez, de la manzana cuatro, y casa en él edificada anteriormente en la unidad habitacional Chapingo, actualmente ISSSTE Chapingo, perteneciente al municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de Méx., que mide y linda; al noroeste: 14.50 m con colindante; al suroeste: 14.50 m con

lote once; al noroeste: 9.60 m con lote 23; al sureste: 9.60 m con calle Waldo soberón Parra, con superficie aproximada de: 139.20 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le emplaza para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en Texcoco, Méx., a los 12 días del mes de enero de 1993.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

469.—9, 19 febrero y 4 marzo.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

Expediente Núm. 18/93.
Segunda Secretaría.

**BANCO HIPOTECARIO, FIDUCIARIO Y
DE AHORROS S.A.**

ROBERTO LOPEZ MARTINEZ, demandó en la vía ordinaria civil sobre usucapión, respecto del lote de terreno número uno de la manzana número 14 de la calle La Junta, colonia Magdalena de Los Reyes, municipio La Paz, distrito de Texcoco, Estado de México, con las medidas y colindancias; al noroeste: 20.15 m con calle; al sureste: 20.15 m con lote uno "A"; al noreste: 11.80 m con lote dos; al suroeste: 8.86 m con calle de la Junta. Con superficie total de 206.60 m². Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación. Si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código adjetivo de la materia.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, y en otro de circulación en dicha Ciudad de Toluca, Edo. de México, Texcoco, Méx., a 28 de enero de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

463.—9, 19 febrero y 4 marzo.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
EDICTO**

Expediente Núm. 1100/88
Segunda Secretaría

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por OSCAR GONZALEZ ZALEDIVA, apoderado general de BANCO INTERNACIONAL, S.A. hoy SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO en contra de ANTONIO J. PINEDO El C. juez señalo las once horas del día veinticinco de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la celebración de la primera remota de remate sobre el vehículo embarzado en el presente juicio, consistente en la camioneta marca Datsun, color azul marino, de redilas, con Registro Federal de Automóviles número 7251528, con placas de circulación número 6369AJ, del Distrito Federal, con un parabrisas estrellado del lado derecho, con motor número M345K0560, con serie número 5G720-00980, que se llevará a cabo en forma pública en este juzgado, debiéndose convocar postores mediante edictos, que se publicarán para los efectos legales correspondientes, haciéndoseles saber que será postura legal la que cubra la cantidad de seis millones de pesos o su equivalente por la cantidad de seis mil novecientos pesos.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, y en la tabla de avisos de este juzgado. Ecatepec de Morelos, México, a 15 de febrero de 1993.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

616.—17, 13 y 19 febrero

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

En los autos del expediente número 923/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RAFAEL GARCIA DE ALBA CORTES en contra de JUA NJOSE MORA SALAS, el ciudadano juez señaló las 12.00 horas del día 5 de marzo del año de 1993, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto de los derechos de propiedad que tenga el demandado en el presente asunto, respecto del bien inmueble ubicado en la casa marcada con el número 205 de la calle Risco Alto, Lomas de Valle Dorado de esta Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, construida sobre los lotes 6 y 7, designándose un valor por la cantidad de CIENTO VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100, M.N., o su equivalente a Nuevos Pesos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado a los derechos de propiedad embargados respecto de dicho inmueble, debiéndose en su caso citar a los acreedores que aparezcan en el certificado de gravámenes del inmueble en cuestión, a efecto de que haga valer su respectivo derecho.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, fijándose además en la tabla de avisos de este J. Juzgado dichos edictos; se expide a los 2 días del mes de febrero de 1993.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, El C.P.D. Bernardo Alvarez Morales.—Rúbrica.

92.-A1.-11, 16 y 19 febrero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

En los autos del expediente número 1937/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por SANTOS JUSTINO RODRIGUEZ ABELLANO en contra de INES PARADA GARCIA en contra de JOSE HUIZAR CARRILLO, el C. Juez Quinto de lo Civil de esta ciudad, señaló las doce horas del día quince de marzo del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del lote de terreno número 9, manzana 167, del Fraccionamiento Aurora de esta ciudad, que está inscrito bajo el libro primero, partida 190, volumen 58, datos registrales de la casa ubicada en las calles de Verdolaga número 225, Col. Benito Juárez de esta ciudad, sobre el 50% del bien inmueble embargado, sirve de base la cantidad de \$ 25'000,000.00 (veinticinco millones de pesos 0/100 M.N.), o su equivalente a N\$ 25,000.00 (veinticinco mil nuevos pesos 00/100 M.N.), precio del avalúo y es postura legal.

SE CONVOCAN POSTORES

Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 4 de febrero de mil novecientos noventa y tres. Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en los sitios públicos de costumbre de esta ciudad, en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

526.—11, 16 y 19 febrero

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTOS**

Exp. 100/93, BENJAMIN PEREZ DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje que se conoce con el nombre de Cahucaca, de San Bartolo Oxtotitlán, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca,

mide y linda: al norte: 49.60 m linda con carretera; al sur: 36.50 m linda con María Guadalupe Marcial; al oriente: 86.90 m lindan con Isidro Peralta, Guadalupe Marcial y Pedro Peralta; al poniente: 64.30 m linda con calle Vista Hermosa; superficie aproximada de: 3,329.9 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—Ixtlahuaca, México, a 10 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

582.—16, 19 y 24 febrero

Exp. 85/93, YOLANDA LOPEZ ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Chinchigo, de Santiago Yeche, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 23.50 m linda con Aniceto López; al sur: 21.41 m linda con Luis M.; al oriente: 22.30 m linda con Agustín Monroy; al poniente: 27.95 m linda con camino vecinal; superficie aproximada de: 619.39 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Ixtlahuaca, Méx., a 9 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

532.—16, 19 y 24 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Exp. 101/93, C. RAUL PEREZ CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bernardo, municipio de Tepedacoctot, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda; norte: 334.50 m con Ramón Ramírez, Pedro Durán R. y Andrés Espinoza Ramírez, sur: 275.00 m con Ricardo Durán Ramírez y Juana Méndez Ramírez, oriente: 105.00 m con Nemecio Ortega, poniente: 134.00 m con Cruz Durán Ramírez.

Superficie aproximada de: 33,417.63 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—Texcoco, Méx., a 11 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

590.—16, 19 y 24 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE EL ORO****EDICTO**

Exp. 13/93, CARMEN SANABRIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz (Bombrón), municipio de Adzagoon de Oro, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 11.20 m con Virgilio Vázquez Partida, sur: 17.10 m con camino vecinal, oriente: 11.50 m con Alfredo Simbrón Yáñez, poniente: 15.40 m con camino vecinal y Mariano Vázquez Partida.

Superficie aproximada de: 186.77 m2. Construcción 56.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—El Oro de Hidalgo, Méx., a 2 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

597.—16, 19 y 24 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 026/93, ENGRACIA PINEDA ZAMORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lázaro Cárdenas S/N en San Pedro Tlaltizapán, municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 57.60 m con Aurelio Valencia; al sur: 57.60 m con servidumbre de paso de 4.80 m de ancho por 163.00 m de largo, al oriente: 11.33 m con Pascuala Pineda Zamora, al poniente: 11.33 m con calle de Lázaro Cárdenas.

Superficie aproximada de: 652.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 26 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

527.—11, 16 y 19 febrero.

Exp. 1198/92, FRANCISCO ALVARADO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Almatenco", San Nicolás Coatepec, municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: dos líneas: 22.00 y 115.00 m con camino y Rosalío Valencia, al sur: cuatro líneas: 114.50, 20.00, 114.50 y 115.40 m con Buena-ventura Osorio, Rosalío Valencia e Isabel Rodríguez, al oriente: cuatro líneas: 144.00, 5.30, 21.30 y 38.00 m con Rosalío Valencia, Isabel Rodríguez Buena-ventura Osorio, al poniente: dos líneas: 20.75 y 61.00 m con Tomasa Alvarado y Francisco Alvarado.

Superficie aproximada de: 12,415.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 26 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

527.—11, 16 y 19 febrero.

Exp. 019/93, PEDRO PEREZ CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sobre la carretera México-Tenango, Santiago Tianguistenco, municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 59.00 m con la carretera México-Tenango con camino viejo, al sur: 31.00 m Coatepec-Santa Cruz, al oriente: 125.00 m con Benito Castro Torres, al poniente: 95.00 m con Epigmenio González.

Con una superficie aproximada de: 4,600.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 26 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

527.—11, 16 y 19 febrero.

Exp. 020/93, LUIS ALVARADO SOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Tzitzitancapell Cámara, municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 53.75 m con Encinal, sur: 71.00 m con carretera, oriente: 59.00 m con Nicolás Gómez, poniente: 100.00 m con Cesáreo Hernández.

Superficie aproximada de: 5,339.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 26 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

527.—11, 16 y 19 febrero.

Exp. 021/93, ELENA SOFIA SALAZAR RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tierra Blanca, Santiago Tilapa, municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m con Cecilio Olvera Méndez, sur: 17.00 m con Av. Lázaro Cárdenas, oriente: 25.80 m con Tito Rosas, poniente: 14.40 m con paso de servidumbre.

Superficie aproximada de: 315.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 26 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

527.—11, 16 y 19 febrero.

Exp. 022/93, SR. MANUEL CASTRO TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sobre la carretera México-Tenango, Santiago Tianguistenco, municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 31.71 m con el señor Luis Pérez Nava, al sur: 42.00 m con carretera México-Tenango, al oriente: 130.50 m con Dolores Castro Torres, al poniente: 159.00 m con el señor Luis Pérez Nava.

Con una superficie aproximada de: 4,590.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 26 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

527.—11, 16 y 19 febrero.

Exp. 023/93, FRANCISCO ALVARADO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Independencia S/N, San Nicolás Coatepec, municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 19.75 m con Natalio Damas y Eledio Díaz, sur: 19.75 m con calle Independencia, oriente: 59.85 m con Vicente Alvarado, poniente: 59.85 m con Lázaro Alvarado.

Superficie aproximada de: 1,182.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 26 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

527.—11, 16 y 19 febrero.

Exp. 024/93, MARIA ANTONIETA RONDEROS ALLÉN-DE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Techaltenco, poblado de San Lorenzo Huehuitlán, municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 15.00 m con Pedro Damián González Ortega, al sur: 15.00 m con J. Consuelo Ronderos Corona, al oriente: 16.00 m con Javier Consuelo Ronderos Corona, al poniente: 16.00 m con Javier Consuelo Ronderos Corona.

Con una superficie aproximada de: 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 26 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

527.—11, 16 y 19 febrero.

Exp. 025/93, FRANCISCO ORTEGA SALAZAR, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tencozanco, poblado de San Lorenzo Huchuetitlán, municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 23.70 m con Jacobo Picardo Ortega, al sur: 21.80 m con carretera San Lorenzo Huchuetitlán-Tenango del Valle, al oriente: 45.20 m con Benita Casas, al poniente: 46.80 m con Patrono Municipal de San Lorenzo Huchuetitlán.

Con una superficie aproximada de: 1046.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 26 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

527.—11, 16 y 19 febrero.

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 120/93, ADELA ROBLES LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en jurisdicción de Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 14.50 m con resto de la propiedad de la vendedora, al sur: 17.00 m con Lic. Jorge Montes de Oca Le-Henry, al oriente: 7.00 m con resto de la propiedad de la vendedora, al poniente: 10.00 m con libramiento hacia Chalmita.

Superficie aproximada de: 133.87 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 26 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

527.—11, 16 y 19 febrero.

Exp. 121/93, HIPOLITO GONZALEZ OCHOA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Guerrero S/N, Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 30.00 m con río que conduce a Chalmita, al sur: 24.20 m con calle Guerrero, al oriente: 106.90 m con Hermelinda González Ochoa, al poniente: 108.00 m con Angel González Ochoa.

Superficie aproximada de: 2,896.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 26 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

527.—11, 16 y 19 febrero.

Exp. 122/93, ELISEO GUTIERREZ ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 30.00 m con Antonio Argüelles, al sur: 23.00 m con Agustín Peña, al oriente: 18.50 m con carrilera que conduce a Chalmita, al poniente: 18.50 m con Irma Roca.

Superficie aproximada de: 542.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 26 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

527.—11, 16 y 19 febrero.

Exp. 123/93, MARIA DEL CARMEN MONTES DE OCA LE-HENRY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Aguacatida, poblado de Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: tres líneas: 54.00, 60.00 y 71.50 m con un cerro, al sur: 139.00 m con José Nava Velasco, al oriente: dos líneas: 125.00 y 39.00 m con barranca La Fundición y un cerro, al poniente: dos líneas: 144.00 y 30.90 m con J. Consolación Chaqueco Reynoso y un cerro.

Superficie aproximada de: 22,008.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 26 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

527.—11, 16 y 19 febrero.

Exp. 124/93, SRA. MA. DEL CARMEN MONTES DE OCA LE-HENRY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "Riva Palacio", poblado de Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 39.00 m con calle de Riva Palacio, al sur: 39.00 m con Cerafina Cortés, al oriente: 31.50 m con calle de Morolos, al poniente: 31.50 m con Jorge Hernández.

Superficie aproximada de: 1,223.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 26 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

527.—11, 16 y 19 febrero.

Exp. 125/93, MA. DEL CARMEN MONTES DE OCA LE-HENRY DE G., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "El Copal", poblado de Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: en tres líneas: 55.00 m con Lino Rojas Benítez, 100.40 m con J. Consolación Chaqueco Reynoso, 25.00 m con Barranca de la Fundis, al sur: 136.00 m con Antonio Duriquez, al oriente: 178.50 m con barranca, al poniente: en tres líneas: 110.00 m con Peñas, 60.00 m con barranca la fundición y 38.00 m con Lino Rojas Benítez.

Superficie aproximada de: 27,095.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 26 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

527.—11, 16 y 19 febrero.

Exp. 129/93, ELPIDIO MONTES DE OCA LE-HENRY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Zapote de la Peña Colorada, Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: cinco líneas: 239.00, 27.90, 36.40, 21.90 y 17.10 m con libramiento de Chalmita, Acantitlido y Erasto Nava, al sur: dos líneas: 407.20 y 57.30 m con río Plaxipehuato y Nicolás López Barrón, al oriente: tres líneas: 42.60, 71.10 y 11.50 m con terrenos de la unión de locatarios de la delegación de Plaza Nueva y Erasto Nava y compuerta de la campaña de Luz, al poniente: 50.20 m con dos líneas irregulares de 78.00 m con Nicolás López Barrón.

Superficie aproximada de: 38,176.32 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 26 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

527.—11, 16 y 19 febrero.

Exp. 127/93, DR. ERNESTO GOMEZ VELAZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Chalmita, municipio de Ocuilán de Artcaga, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 40.00 m con José Oros, al sur: 50.00 m con vía pública, al oriente: 30.00 m con callejón, al poniente: 80.00 m con Erasto Rojas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 26 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

527.—11, 16 y 19 febrero.

Exp. 128/93, DR. ERNESTO GOMEZ VELASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Chalmita, municipio de Ocuilán de Artcaga, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 35.00 m con Fidel Casadero, al sur: 35.00 m con Pascual López Velasco, al oriente: 30.00 m con Juan Martínez, al poniente: 30.00 m con callejón sin nombre.

Superficie aproximada de: 1,050.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 26 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

527.—11, 16 y 19 febrero.

Exp. 130/90/93, Sr. ELPIDIO MONTES DE OCA LE-HENRY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje El Casahuate, poblado de Chalmita, municipio de Ocuilán de Artcaga, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 28.00 m con Sabino Enriquez González, al sur: 42.50 m con Carmelo Mañón, al oriente: 48.00 m con Cesario Pérez Escobar, al poniente: 67.00 m con camino que va al Amate.

Superficie aproximada de: 1,843.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 26 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

527.—11, 16 y 19 febrero.

Exp. 131/93, SR. ELPIDIO MONTES DE OCA LE-HENRY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "La Placita", poblado de Chalmita, municipio de Ocuilán de Artcaga, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 74.00 m con calle de Morelos, al sur: en dos líneas: 43.15 y 45.00 m con Urbano Nava Velasco, al oriente: 104.25 m con callejón al río Tlaxiquanuco, al poniente: en dos líneas: 83.00 y 13.00 m con calle de la Unión y Urbano Nava Velasco.

Superficie aproximada de: 7,470.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 26 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

527.—11, 16 y 19 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 1263/93, ISIDORO HERNANDEZ ARRIAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Malinche s/n., San Lorenzo Tepatliltán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 9.00 m con Sra. Margarita Flores; sur: 9.00 m con Sr. Masedonio Manquilla Reyes; oriente: 8.00 m con Sr. Masedonio Manquilla Reyes; poniente: 8.00 m con la calle Malinche; superficie aproximada de: 72.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

517.—11, 16 y 19 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 108/93, MARTINIANO PEDRO VERA CERINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos 110, municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 9.05 m con calle de Morelos; sur: 8.25 m con Martiniano Pedro Vera Cerino; oriente: 41.60 m con Edilberto Díaz Díaz; poniente: 41.60 m con Camilo Vera Cerino, César Ramiro Hinojosa Trigos y Pedro Vera Cerino; superficie aproximada de: 539.84 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 28 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

519.—11, 16 y 19 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 142/93, C. MA. GUADALUPE ALCANTARA CAMPOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Reolín Barejón 18 A, en la Ciudad de Lerma en la Ciudad de Méx., mide y linda; norte: 61.96 m con Abraham Lechuga y Raymundo Ullor, sur: en seis líneas: 10.00 m, 7.50 m, 3.40 m, con Damián Núñez y Francisco Pavila, 8.00 m con Reolín Barejón, 2.96 m y 31.00 m con Juan Quezada, oriente: en tres líneas: 4.00 m y 20.76 m con Juan Quezada y 13.50 m con Héctor Melo Manrique, poniente: en tres líneas: 4.40 m, 12.00 m con Francisco Fabila y Damián Núñez y 33.10 m con Guadalupe Carrasco.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 3 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

530.—12, 17 y 19 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 1958/93, MARIO MARIN GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de privada del solar S/N, en la Col. San Jorge Pueblo Nuevo, Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 21.00 m con Remigio Aguilar Piña, al sur: 21.00 m con Alejandro Gómez Vázquez; al oriente: 14.00 m con Privada del Solar; al poniente: 14.00 m con Jesús Gómez Peralta.

Superficie aproximada de: 294.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

584.—16, 19 y 24 febrero.

Exp. 1957/93, VIDAL GONZALEZ CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Santa Marta S/N, en la Col. San Jorge Pueblo Nuevo, Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 20.00 m con María Elena Mejía de S., al sur: 20.00 m con Franco Gómez Vázquez; al oriente: 15.00 m con calle Santa Marta S/N, al poniente: 15.00 m con Franco Gómez Vázquez.

Superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

584.—16, 19 y 24 febrero.

Exp. 1959/93, REMIGIO AGUILAR PINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Privada del Solar S/N, en la Col. San Jorge Pueblo Nuevo, Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 23.00 m con Jesús Gómez Peralta, al sur: 23.00 m con Mario Marín González; al oriente: 14.00 m con privada del Solar, al poniente: 14.00 m con Jesús Gómez Peralta.

Superficie aproximada de: 322.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

584.—16, 19 y 24 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O S

Exp. I.A. 6081/501/92, MAINA TRINIDAD DIAZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Las Casuelas" Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m con Concepción Carrión O., sur: 15.00 m con calle Revolución, oriente: 16.00 m con Cda. con calle Revolución, poniente: 16.00 m con Alejandro Campos.

Superficie aproximada de: 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 577.—16, 19 y 24 febrero.

Exp. 6465/193/92, SAUL LOYOLA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Himno Nacional, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.00 m con Francisco Becerril; sur: 20.00 m con Santos Pérez; oriente: 10.00 m con Juana Martínez, poniente: 10.00 m con calle Pública.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

577.—16, 19 y 24 febrero

Exp. I.A. 385/1/93, RAUSEL MARCIAL GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Gigante", Col. El Gigante, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 13.75 m con calle Hermenegildo Galeana, sur: 2.75 m con Alfonso Barajas Rodríguez, oriente: 16.10 m con Eusebio López Trejo, poniente: 23.60 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 132.82 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

577.—15, 19 y 24 febrero.

Exp. I.A. 9456/281/92, MARIA LUISA CRISOSTOMO GAMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las calles de Cópico de la Ciudad López Mateos en Ahuapán, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 7.00 m con Isidra Márquez, sur: 6.00 m con Luz Rosas Franco, oriente: 10.84 m con la calle Cópico, poniente: 10.30 m con Luz Rosa Franco.

Superficie aproximada de: 78.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

577.—16, 19 y 24 febrero.

Exp. I.A. 10589/131/91, CLARA HERNANDEZ DIONICIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Arbol", Col. Zaragoza, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 9.00 m linda con la cerrada de Puebla, sur: 9.00 m linda con Delfina Jacinto de la Cruz, oriente: 20.20 m linda con lote No. 7, poniente: 20.10 m linda con lote No. 5.

Superficie aproximada de: 181.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

577.—16, 19 y 24 febrero.

Exp. I.A. 8023/154/92, JUAN MANUEL ROMERO CISNEROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Chalma, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 5.00 m linda con José Vega, sur: 2.00 m linda con calle Matamoros, oriente: 23.00 m linda con Luis López, poniente: 21.85 m linda con Luis López.

Superficie aproximada de: 110.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

577.—16, 19 y 24 febrero.

Exp. I.A. 7513/213/92, PEDRO MARCO MORAN ENRIQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cahucán, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 155.82 m con Tobias Barrera Hernández y María Guadalupe Aguirre, sur: 175.30 m con Sofía Fonseca de M., Gabina R., y Aurelio A., oriente: 316.88 m con carretera antigua y Gabina Ramírez; poniente: 404.61 m con Ma. Guadalupe Aguirre y Camino.

Superficie aproximada de: 39,708.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

577.—16, 19 y 24 febrero.

Exp. I.A. 6541/213/92, DOMINGO OLIVARES CISNEROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "sitio de casa", San Mateo Tecoloapan, municipio de Atlapatzán de Zaragoza, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.07 m linda con camino vecinal, sur: 10.35 m linda con una zanja, oriente: 107.20 m linda con sucesión de Don Esteban Schivon, poniente: 107.20 m linda con el señor Juan Olivares.

Superficie aproximada de: 1093.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

577.—16, 19 y 24 febrero.

Exp. I.A. 1283/170/93, GILBERTO ALBA LINARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Nacional No. 18 en Santa Clara, municipio de Huixtla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 29.70 m con Miguel Angel Lavín, 17.30 m con Miguel Angel Lavín, sur: 27.55 m con Carlos Maya Fernández, 17.15 m con José Luis Maya, oriente: 19.50 m con Calle Nacional, poniente: 17.50 m con M. Elisea Lopez.

Superficie aproximada de: 867.38 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

577.—16, 19 y 24 febrero.

Exp. I.A. 1561/110/92, ELENA DE LA CRUZ GUTIERREZ NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Tercero", Santa Cruz Ayoctusco, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 11.60 m linda con camino vecinal y terreno del señor Enrique Gutiérrez Nava, sur: 11.70 m linda con terreno de la señora Fausta Gutiérrez Nava de Santiago, oriente: 25.80 m linda con terreno del señor Tomás Severino Villavicencio; poniente: 19.50 m linda con terreno de la señora Antonia Saucó Ventura de Morales.

Superficie aproximada de: 261.16 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

577.—16, 19 y 24 febrero.

Exp. 1014/118/93, SRA. JUANA CABALLERO GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, predio denominado "Coanaleo", mide y linda; al norte: 9.00 m linda con calle Clavel, al sur: 9.00 m linda con Luis Aguilar Bautista, Lote 5, al oriente: 13.55 m linda con Laura González de G., Lote 29, al poniente: 14.00 m linda con Yolanda Rivero M. Lote 27.

Superficie Aproximada de: 124 m², manzana 1, lote 28.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

594.—16, 19 y 24 febrero.

Exp. I.A. 1560/109/92, GUADALUPE GUTIERREZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en P.D. "Mina", Santa Cruz Ayoctusco, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: en dos líneas la primera 12.30 m y la segunda de 7.10 m con camino vecinal, sur: 13.60 m con Escuela Primaria Miguel Hidalgo, oriente: en cuatro líneas, la primera: 3.60 m, segunda 3.50 m, tercera: 3.25 m. y la cuarta: 13.60 m con camino vecinal, poniente: en cuatro líneas: la primera: 19.00 m, la segunda: 8.90 m, la tercera: 12.60 m y la cuarta: 6.00 m con propiedad privada del señor Filémon Gutiérrez Gutiérrez.

Superficie aproximada de: 495.41 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

577.—16, 19 y 24 febrero.

Exp. 1020/124/93, RICARDO ROJAS DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Clara, predio Teapolotitla M-S/N L-"A", municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 7.10 m con calle Vicente Guerrero, sur: 5.60 m con Pablo Rojas Díaz, oriente: 16.25 m con callejón sin nombre, poniente: 15.65 m con Privada Particular.

Superficie aproximada de: 100.68 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

594.—16, 19 y 24 febrero.

Exp. 1021/125/93, MAGDALENA MARQUEZ MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Méx., P.D. La Retama, mide y linda: al norte: 7.50 m con privada sin nombre, al sur: 7.50 m con propiedad privada, al oriente: 16.00 m con lote 1, al poniente: 16.00 m con lote 3.

Superficie de: 120.00 m². Lote 2, manzana 1.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

594.—16, 19 y 24 febrero.

Exp. 1022/126/93, C. FLORENTINO HUIDOBRO ROMERO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, Hank González, predio denominado "Huacatilla", mide y linda: al norte: 27.60 m con propiedad privada, al sur: 27.60 m con Germán Navarro, al oriente: 17.00 m con Francisco Huidobro, al poniente: 16.60 m con primera cerrada de Morelos, Manzana S/N, lote S/N.

Superficie aproximada de: 446.44 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

594.—16, 19 y 24 febrero.

Exp. 1023/127/93, SR. ENEAS CARLOS ALBORES MENDEZ Y ANDREA GARCIA DIAZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Hank González, ampliación Santa Clara municipio de Ecatepec de Morelos P.D. Tepetlaque, mide y linda: al norte: 13.50 m linda con el señor Ramiro López Soto, al sur: 13.60 m linda con la señora Irma Soriano; al oriente: 7.00 m linda con el señor Alfredo Pérez Basilio; al poniente: 7.00 m linda con Av. J. M. Morelos.

Superficie aproximada de: 181.25 m². Manzana 3, lote 6.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

594.—16, 19 y 24 febrero.

Exp. 1024/128/93, ADAN LOPEZ SOTO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Hank González, municipio de Ecatepec de Morelos, predio denominado Tepetlaque, mide y linda: al norte: 9.50 m linda con Raymundo Monicillos, lote 6, al sur: 9.00 m linda con calle sin nombre, al oriente: 13.85 m linda con Domingo Ramírez, lote 14, al poniente: 13.85 m linda con Armando Zaragoza, lote 16.

Superficie aproximada de: 124.65 m². Manzana 1, lote 15.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

594.—16, 19 y 24 febrero.

Exp. 1025/129/93, C. SALVADOR LARA SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, P. D. "Zacualtilla", mide y linda: al norte: 10.80 m con calle Vicente Guerrero, al sur: 10.75 m con Jorge Cruz, al oriente: 16.85 m con Leticia Romero y Jesús Peñalosa, lote tres y cuatro, al poniente: 16.85 m con Fernando Ortiz Lote Uno.

Superficie aproximada de: 186.00 m². Lote 2, manzana 2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

594.—16, 19 y 24 febrero.

Exp. 1026/130/93, BERNARDINO DEL RIO MEJIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec P.D. Coanaco, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 4, al sur: 15.00 m con lote 6, al oriente: 7.00 m con calle sin nombre, al poniente: 8.00 m con lote 11 y 12.

Superficie aproximada de: 117.00 m². lote 5, manzana No. 1.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

594.—16, 19 y 24 febrero.

Exp. 1027/131/93, C. JUSTINO PEREZ ORDOÑEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Méx., P.D. "Fundabahuac", mide y linda: al norte: 11.00 m con callejón San Andrés, al sur: 11.00 m con Erasmo, al oriente: 15.00 m con Antonia Ordóñez, al poniente: 15.00 m con Andador San Andrés

Superficie aproximada de: 165.00 m². manzana S/N/, Lote 2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

594.—16, 19 y 24 febrero.

Exp. 1028/132/93, C. JUAN ERNESTO ESTRADA NAVARRO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos P.D. La Languita, mide y linda: al norte: 7.00 m con propiedad privada, al sur: 7.00 m con calle, al oriente: 25.00 m con lote 5, al poniente: 25.00 m con lote 1, 2 y 3.

Superficie aproximada de: 175.00 m². Manzana Unica, lote 4.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

594.—16, 19 y 24 febrero.

Exp. 1029/133/93, SR. ISIDORO ARELLANO SANTILLAN promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlupetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, P.D. Texalpa, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 7; al sur: 15.00 m con Mariano Arista; al oriente: 12.45 m con lote 4; al poniente: 12.45 m con lote 5; superficie aproximada de 156.75 metros cuadrados, lote 1, manzana s/n.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

594.—16, 19 y 24 febrero.

Exp. 1019/123/93, C. FRANCISCO HUIDOBRO ROMERO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, Ecatepec de Morelos, Estado de México, P.D. Ahuacalá, mide y linda: al norte: 25.00 m con Heriberto Navarro; al sur: 30.00 m con Germina Guerrero; al oriente: 19.00 m con calle cuatros; al poniente: 17.00 m con Florentino Huidobro; superficie aproximada de 497.50 m², manzana s/n, lote s/n.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 2 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

594.—16, 19 y 24 febrero.

Exp. 1018/122/93, CRESCENCIO RODRIGUEZ VINTHA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, México, P.D. Ceanaico, mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 1; al sur: 17.00 m con lote 3; al oriente: 7.10 m con propiedad privada; al poniente: 7.10 m con calle sin nombre; superficie de: 120.70 m², lote 2, manzana 4.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 2 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

594.—16, 19 y 24 febrero.

Exp. 1017/121/93, CATALINA VELAZQUEZ FLORES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Carlos Hank González, municipio de Ecatepec de Morelos, predio denominado Ixtlahuatenco, mide y linda: al norte: 18.55 m linda con lote 5 de Armando Ruiz; al sur: 18.60 m linda con Agustín Vázquez; al oriente: 7.70 m linda con calle Tepetlaque; al poniente: 7.60 m linda con propiedad privada; superficie aproximada de: 141.36 m², manzana 3, lote 6.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 2 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

594.—16, 19 y 24 febrero.

Exp. 1016/120/93, GONZALO FLORES RAMIREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, México, P.D. Tepetlaque, manzana 2, lote 7, mide y linda: al norte: 7.25 m con Crescencio Palacios y Arcadio Ramírez; al sur: 7.25 m con calle Mixquiyualco; al oriente: 24.60 m con Felipa García Calderón; al poniente: 24.65 m con Guadalupe Zárate Hernández; superficie aproximada de: 178.53 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 2 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

594.—16, 19 y 24 febrero.

Exp. 1015/119/93, PREGOLIANO FLORES BARRERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Tlupetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. Texalpa, mide y linda: al norte: 26.93 m con lote 3; al sur: 26.93 m con Carrada y lote 18; al oriente: 5.35 m con calle Michoacana; al poniente: 5.35 m con calle Nuevo León; superficie aproximada de: 144.07 m², lote 7, manzana 1.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 2 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

594.—16, 19 y 24 febrero.

Exp. 1010/114/93, C. LAURA ROJAS DIAZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Edo. de México, predio denominado Teapolutilla, mide y linda: al norte: 2.53 y 5.60 m linda con Privada particular y Ma. Teresa Rojas Díaz; al sur: 6.15 m linda con Julio García López; al oriente: 11.65 y 5.62 m linda con Agustín López Cano y Pablo Rojas Díaz; al poniente: 3.58 y 9.95 m linda con Ma. Teresa Rojas Díaz y Guillermina Caballero; superficie aproximada de: 80.62 m², manzana s/n, lote "C".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 2 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

594.—16, 19 y 24 febrero.

Exp. 1018/117/93, C. CECILIO FERRANO RUBIO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de San Carlos, municipio de Ecatepec de Morelos, predio denominado La Loma, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Benito Juárez; al sur: 10.00 m con Conrado Venegas; al oriente: 20.00 m con José Torres; al poniente: 20.00 m con Alfredo Chávez; superficie aproximada de: 200.00 m², lote s/n, manzana s/n.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 2 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

594.—16, 19 y 24 febrero.

Exp. 1012/116/93, CIRO FERRAZ GORDON, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, México, P.D. Ixtlahuatenco, mide y linda: al norte: 8.58 m con calle; al sur: 8.58 m con propiedad privada; al oriente: 14.00 m con lote 6; al poniente: 14.00 m con lote 8; superficie aproximada de: 120 m², manzana dos, lote siete.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 2 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

594.—16, 19 y 24 febrero.

Exp. 1011/115/93, C. REYNALDO GUERRERAZ GIL, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hank González, Ecatepec de Morelos, Edo. de México, P.D. Ixtlahuatenco, mide y linda: al norte: 7.00 m colinda con lote No. 25; al sur: 7.00 m colinda con calle Monte de Olivos; al oriente: 17.50 m colinda con lote No. 22; al poniente: 17.50 m colinda con lote No. 26; superficie de: 122.50 m², lote 24, manzana 3.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 2 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

594.—16, 19 y 24 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTOS

Exp. 71/93, CARLOS RODRIGUEZ SEGURA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago, municipio y distrito de Temascaltepec, el cual mide y linda al norte: 49.27 m con Carlos Rodríguez Segura; al sur: 31.61 m y colinda con Leopoldo Rodríguez Segura; al oriente: 61.00 m y colinda con la Escuela Preparatoria; al poniente: 71.50 m y colinda con derecho de paso; superficie aproximada de: 2,901 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 16 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.
653.—19, 24 febrero y 1o. marzo

Exp. 70/93, CARLOS RODRIGUEZ SEGURA y CARLA RODRIGUEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago, municipio y distrito de Temascaltepec, el cual mide y linda al norte: 29.80 m y colinda con Carlos Rodríguez Segura; al sur: 49.27 m y colinda con Carlos Rodríguez Segura; al oriente: 67.80 m y colinda con Leopoldo Rodríguez Segura; al poniente: 33.47 m con derecho de paso; superficie aproximada de: 1,244 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 16 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.
653.—19, 24 febrero y 1o. marzo

Exp. 77/93, CARLOS RODRIGUEZ SEGURA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago, municipio y distrito de Temascaltepec, y que mide y linda al norte: 35.72 m y colinda con Leopoldo Rodríguez Segura; al sur: 28.01 m y colinda con Leopoldo Rodríguez Segura; al oriente: 71.50 m y colinda con derecho de paso; y al poniente: 75.77 m y colinda con barranca del Ocho; superficie aproximada de: 2,531.10 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 16 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.
653.—19, 24 febrero y 1o. marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. I.A. 2023/131/92, CARLOS FRANCISCO GARCIA NUÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Palo Solo, municipio de Huixquilucán, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 19.00 m linda con calle paralela No. 3, anteriormente Mariano Escobedo; sur: 9.40 m linda con propiedad particular; oriente: 40.75 m linda con lote 1, 2 y 3; poniente: 40.45 m linda con lote 5; superficie aproximada de: 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 1 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.
650.—19, 24 febrero y 1o. marzo

Exp. I.A. 2024/132/92, DAVID GARCIA NUÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Palo Solo, municipio de Huixquilucán, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 29.80 m linda con lote No. 2; sur: 30.00 m linda con propiedad particular; oriente: 14.00 m linda con el lote 14; poniente: 14.00 m linda con carretera El Olivo; superficie aproximada de: 418.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 1 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.
650.—19, 24 febrero y 1o. marzo

Exp. I.A. 2021/129/92, LETICIA GARCIA NUÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Palo Solo, municipio de Huixquilucán, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 10.00 m linda con calle Vicente Guerrero; sur: 10.00 m linda con propiedad privada; oriente: 20.00 m linda con Práctico Campos; poniente: 20.00 m linda con María Concepción V.; superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 1 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.
650.—19, 24 febrero y 1o. marzo

Exp. I.A. 2019/127/92, MARIA EUGENIA GARCIA NUÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Col. Palo Solo, municipio de Huixquilucán, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 13.10 m linda con calle Emilio Villada; sur: 13.10 m linda con Abel García García; oriente: 13.40 m linda con calle Mariano Escobedo; poniente: 13.40 m linda con Felipe Gustavo García Núñez; superficie aproximada de: 175.54 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 1 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.
650.—19, 24 febrero y 1o. marzo

Exp. I.A. 2022/130/92, FELIPE GUSTAVO GARCIA NUÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Palo Solo, municipio de Huixquilucán, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 29.80 m linda con Av. Palo Solo; sur: 29.80 m linda con propiedad particular; oriente: 13.00 m linda con calle Emilio Villada; poniente: 13.00 m linda con David García Núñez; superficie aproximada de: 387.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 1 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.
650.—19, 24 febrero y 1o. marzo

Exp. I.A. 2020/128/92, FRANCISCA NUÑEZ FLORES VEA, LE GARCIA, DAVID GARCIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Palo Solo, municipio de Huixquilucán, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 13.10 m linda con Emilio Villada; sur: 13.10 m linda con Abel García G.; oriente: 13.40 m linda con David García M.; poniente: 13.40 m linda con calle Mariano Escobedo; superficie aproximada de: 175.54 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 1 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.
650.—19, 24 febrero y 1o. marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. 682/93, IGNACIO CASTAÑEDA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 9.80 m con Juan Castañeda Hernández; al sur: 9.80 m con Aurelio Castañeda Hernández; al oriente: 10.89 m con Margarito Castañeda Díaz; al poniente: 10.89 m con Jesús Castañeda Díaz; superficie aproximada de: 106.031 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 8 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 643.—19, 24 febrero y 1o. marzo

PRESIDENCIA MUNICIPAL

IXTAPALUCA, EDO. DE MEX.

EDICTOS

Expediente Núm. CIM/038/92.

C. MELCHOR JIMENEZ ARIEL A.

En el expediente que marca al rubro, la Contraloría interna municipal dentro de las facultades de los servidores públicos del Estado y municipios, está conociendo de la sanción por incumplimiento de la manifestación de bienes por actualización anual 1991 en que ha incurrido el C. MELCHOR JIMENEZ ARIEL A., por lo que, al no poderse notificar en el domicilio que se encuentra en autos, se le hace saber por medio del presente edicto para que comparezca en términos de 30 días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación, a efecto de desahogar la audiencia de garantía a que tiene derecho conforme lo establece el artículo 59 de la Ley en cita, apercibido de que, de no comparecer, se continuará con el procedimiento legal, surtiendo efectos la presente de notificación personal.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la población donde se haga la cita.—Ixtapaluca, Edo. de México.—El C. Contralor Interno Municipal, C. Lic. Francisco Vargas Constantino.—Rúbrica.

473.—9, 19 febrero y 4 marzo.

Expediente Núm. CIM/086/92.

C. HERNANDEZ HERNANDEZ ALEJANDRO

En el expediente que marca al rubro, la Contraloría interna municipal dentro de las facultades de los servidores públicos del Estado y municipios, está conociendo de la sanción por incumplimiento de la manifestación de bienes por actualización anual 1991 en que ha incurrido el C. HERNANDEZ HERNANDEZ ALEJANDRO, por lo que, al no poderse notificar en el domicilio que se encuentra en autos, se le hace saber por medio del presente edicto para que comparezca en el término del 30 días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación, a efecto de desahogar la audiencia de garantía a que tiene derecho conforme lo establece el artículo 59 de la Ley en cita, apercibido de que, de no comparecer, se continuará con el procedimiento legal, surtiendo efectos la presente de notificación personal.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la población donde se haga la cita.—Ixtapaluca, Edo. de México.—El C. Contralor Interno Municipal, C. Lic. Francisco Vargas Constantino.—Rúbrica.

473.—9, 19 febrero y 4 marzo.

C. OSORNO REYES TOMAS

En el expediente que marca al rubro, la Contraloría interna municipal dentro de las facultades de los servidores públicos del Estado y municipios, está conociendo de la sanción por incumplimiento de la manifestación de bienes por actualización anual 1991 en que ha incurrido el C. OSORNO REYES TOMAS por lo que, al no poderse notificar en el domicilio que se encuentra en autos, se le hace saber por medio del presente edicto para que comparezca en términos de 30 días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación, a efecto de desahogar la audiencia de garantía a que tiene derecho conforme lo establece el artículo 59 de la Ley en cita, apercibido de que, de no comparecer, se continuará con el procedimiento legal, surtiendo efectos la presente de notificación personal.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la población donde se haga la cita.—Ixtapaluca, Edo. de México.—El C. Contralor Interno Municipal, C. Lic. Francisco Vargas Constantino.—Rúbrica.

473.—9, 19 febrero y 4 marzo.

Expediente Núm. CIM/089/92.

C. MERCADO SANCHEZ JUAN

En el expediente que marca al rubro, la Contraloría interna municipal dentro de las facultades de los servidores públicos del Estado y municipios, está conociendo de la sanción por incumplimiento de la manifestación de bienes por actualización anual 1991 en que ha incurrido el C. MERCADO SANCHEZ JUAN, por lo que, al no poderse notificar en el domicilio que se encuentra en autos, se le hace saber por medio del presente edicto para que comparezca en términos de 30 días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación, a efecto de desahogar la audiencia de garantía a que tiene derecho conforme lo establece el artículo 59 de la Ley en cita, apercibido de que, de no comparecer, se continuará con el procedimiento legal, surtiendo efectos la presente de notificación personal.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la población donde se haga la cita.—Ixtapaluca, Edo. de México.—El C. Contralor Interno Municipal, C. Lic. Francisco Vargas Constantino.—Rúbrica.

473.—9, 19 febrero y 4 marzo.

Expediente Núm. CIM/087/92.

C. LOPEZ CASTRO ALBERTO

En el expediente que marca al rubro, la Contraloría interna municipal dentro de las facultades de los servidores públicos del Estado y municipios, está conociendo de la sanción por incumplimiento de la manifestación de bienes por actualización anual 1991 en que ha incurrido el C. LOPEZ CASTRO ALBERTO, por lo que, al no poderse notificar en el domicilio que se encuentra en autos, se le hace saber por medio del presente edicto para que comparezca en términos de 30 días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación, a efecto de desahogar la audiencia de garantía a que tiene derecho conforme lo establece el artículo 59 de la Ley en cita, apercibido de que, de no comparecer, se continuará con el procedimiento legal, surtiendo efectos la presente de notificación personal.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la población donde se haga la cita.—Ixtapaluca, Edo. de México.—El C. Contralor Interno Municipal, C. Lic. Francisco Vargas Constantino.—Rúbrica.

473.—9, 19 febrero y 4 marzo.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TEQUIXQUIAC, MEX.

En Tequixquiac, Estado de México, siendo las doce horas del día trece de enero de mil novecientos noventa y tres, con el objeto de proceder a la instalación del consejo directivo del organismo público descentralizado, para la prestación de los servicios de agua potable alcantarillado y saneamiento de este municipio, así como la celebración de su primera sesión ordinaria, se reunieron en el salón del D.I.F., municipal el C. Dr. Rigoberto Pérez García, presidente, el C. Pompilio Hernández González, Vicepresidente, El C. Víctor Manuel Figueroa Rodríguez, representante del H. Ayuntamiento, El C. Jorge Sánchez Rodríguez, Vocal Representante Vecinal, El C. Gustavo Peláez Rojas y el C. Joel Castro Peláez Representantes industriales, el C. Isaias Gaspar García, Comisionario del organismo, así como el Profr. Salvador Raúl Vázquez Valencia, actualmente en función de secretario.

En uso de la palabra el C. Dr. Rigoberto Pérez García, presidente del Consejo Directivo, dispuso se procediera a pasar lista de asistencia, verificada la presencia de los miembros integrantes del consejo, se determinó la existencia de quórum legal, por lo que se declaró abierto y formalmente instalada esta sesión pública.

- 1.—Nombramiento del Secretario del Consejo.
- 2.—Lectura del Decreto No. 141.
- 3.—Presentación del Consejo Directivo
- 4.—Toma de Protesta del Consejo Directivo.
- 5.—Propuesta para nombrar al Director del Organismo.
- 6.—Toma de Protesta del Director del Organismo.
- 7.—Mensaje del Director del Organismo.
- 8.—Asuntos Generales.

Punto número Uno en desahogo del primer punto del orden del día "nombramiento del secretario del consejo directivo" el Ciudadano Dr. Rigoberto Pérez García, Presidente, con fundamento en lo que proviene el artículo 19 de la Ley de organismo público descentralizados de carácter municipal para la prestación de servicios del agua potable, alcantarillado y saneamiento, propuso:

Para el desempeño de este cargo al ciudadano Profr. Salvador Raúl Vázquez Valencia, propuesta que fue aprobada por unanimidad como secretario de los señores consejeros, con lo que quedó debidamente designado.

Punto Número Dos pasando al desarrollo de la orden del día el C. Profr. Salvador Raúl Vázquez Valencia, Secretario del Consejo Directivo, dio lectura al Decreto No. 141 expedido por la "LX" Legislatura del Estado de México, publicado en la Gaceta del Gobierno de fecha 21 de diciembre de 1992, por lo que se decretó el "Organismo Público Descentralizado para la prestación de los servicios de agua potable alcantarillado y saneamiento del municipio de Tequixquiac.

Punto Número Tres del orden del día el Secretario del Consejo dio cuenta con el acta levantada con motivo de la sesión ordinaria de cabildo del mes de junio del mil novecientos noventa y dos en la que el H. Ayuntamiento de Tequixquiac, en cumplimiento a los artículos 12 y 20 respectivamente de la Ley de Organismos Públicos Descentralizados de carácter municipal, para la prestación de servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento tuvo a bien designar a los integrantes del consejo directivo y al comisario. Quedando integrado en la forma que a continuación se expresa.

Organismo público descentralizado para la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento de Tequixquiac, Estado de México, H. Consejo Directivo, Presidente. C. Dr. Rigoberto Pérez García, Vicepresidente. C. Pompilio Hernández González, Rep. del H. Ayuntamiento. C. Víctor Manuel

Figueroa Rodríguez, Vocal Rep. Vec. C. Jorge Sánchez Rodríguez, Vocal Rep. Com. C. Germán Rodríguez Navarro, Vocal Rep. Inds. C. Gustavo Peláez Rojas y Joel Castro Peláez, Comisario C. Isaias Gaspar García, Secretario Profr. Salvador Raúl Vázquez Valencia.—Rúbricas.

En el punto número Cuatro del orden del día "Toma de Protesta al Consejo Directivo", El C. Lic. Luis Riverón Fragoso, Director General de Coordinación con Organismo Operadores, procedió a tomar la protesta de Ley a los miembros integrantes del H. Consejo Directivo quienes aceptaron los cargos que les fueron conferidos, protestaron su fiel y leal desempeño.

En el Punto Número Quinto del orden del día "Propuesta para nombrar al director del organismo El C. Dr. Rigoberto Pérez García, presidente del H. Consejo Directivo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 de la ley de organismo públicos descentralizados de carácter municipal para la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento y según de transitorio del decreto número 141 por el que se creó el organismo público, descentralizado para la prestación de los servicios del agua potable, alcantarillado y saneamiento del municipio de Tequixquiac, sometiendo a la consideración de dicho cuerpo colegiado la propuesta respectiva en favor del C. Ing. José Luis Carmen Navarro, para ocupar el cargo de director del organismo mencionado, proposición que fue aprobada por unanimidad y por lo tanto, nombrado por los integrantes del H. Consejo Directivo.

En el punto número seis del orden del día toma de protesta al director del organismo el C. Dr. Rigoberto Pérez García. Presidente del Consejo Directivo tomó protesta de Ley al Ciudadano Ing. José Luis Carmen Navarro. Quien aceptó el cargo que le fue encomendado, protestando su fiel desempeño al cuerpo de Ley de organismo descentralizados de carácter municipal para prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento al decreto No. 141 que crea el organismo público descentralizado para la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento de Tequixquiac.

En el punto número ocho del orden del día en "Asuntos Generales" por unanimidad de los miembros integrantes del Consejo Directivo se tomaron los siguientes acuerdos primero los términos de los artículos cuarto y quinto transitorios del decreto No. 141 que crea el organismo público descentralizado para la prestación de servicios de agua potable alcantarillado y saneamiento del municipio de Tequixquiac, el organismo se dará por recibido a los recursos que el ayuntamiento le transfiera el día 31 de enero de 1993, señalando como fecha a partir de la cual iniciarán sus operaciones el día primero de febrero de 1993.

Segundo con el objeto de que el director esté en posibilidades de representar el organismo ante cualquier autoridad organismo descentralizado federal estatal o municipal, personas físicas o morales de derecho público o privado con todas las facultades que corresponde a los operadores generales para pleitos y cobranzas actos de administración y actos de dominio, en los términos que marca el Código Civil del Estado. Así como otorgar, sustituir o revocar poderes generales o especiales, a que se contrae la facultad que le confiere la fracción IV del artículo 18 de la Ley de Organismos Operadores públicos de los servicios de agua potable alcantarillado y saneamiento se comisiona al C. Profr. Salvador Raúl Vázquez Valencia, Secretario del Consejo Directivo para que proceda a tramitar desde luego ante notario público de su elección un poder general para actos de dominio y para pleitos y cobranzas a favor del director del citado organismo.

Acto seguido el Ciudadano Dr. Rigoberto Pérez García, Presidente del Consejo Directivo, toma la protesta para dirigir un mensaje de agradecimiento.

C. Dr. Rigoberto Pérez García.—Rúbrica, C. Profr. Salvador Raúl Vázquez.—Rúbrica, Ing. José Luis Carmen Navarro.—Rúbrica, C. Pompilio Hernández González.—Rúbrica, C. Víctor Manuel Figueroa Rodríguez.—Rúbrica, Representante del H. Ayuntamiento.—C. Jorge García Rodríguez.—Rúbrica, Representante Vecinal.—C. Germán Rodríguez Navarro.—Rúbrica, Representante Comercial.—C. Gustavo Peláez Rojas.—Rúbrica, Representante Industrial.—C. Isaias Gaspar García.—Rúbrica, Comisario.